

LIQUIDACIÓN DE COSTAS - RADICADO 2018-00113

Procede el Despacho, a realizar la liquidación de costas a cargo de los COOTRARS Y LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. en favor de MARTHA ISABEL, LUZ ADRIANA Y BERNARDINO PORRAS ROJAS, como sigue:

PRIMERA INSTANCIA

Agencias en derecho (fl 117 C1)	\$ 10.000.000.00
Notificaciones (fls 52,54 C1)	\$ 21.600.00
Total	\$ 10.021.600.00

Son: **Diez millones veintiumil seiscientos pesos m.l.**

SEGUNDA INSTANCIA

A favor de la parte recurrente EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y en contra de MARTHA ISABEL, LUZ ADRIANA Y BERNARDINO PORRAS ROJAS

Agencias en derecho	\$ 2.633.409.00
Total	\$ 2.633.409.00

Son: **Dos millones seiscientos treinta y tres mil cuatrocientos nueve pesos m.l.**

Medellín, 11 de marzo de 2021.



ILDA AMPARO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIA

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)